

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

MINISTERIO DE DEFENSA

48995 *Anuncio de licitación de: Intendente de Rota. Objeto: Mantenimiento de las instalaciones de gas en edificios e instalaciones de la Base Naval de Rota. Expediente: 2021/AR46U/00001568E.*

1. Poder adjudicador:

- 1.1) Nombre: Intendente de Rota.
- 1.2) Número de identificación fiscal: S2800147G.
- 1.3) Dirección: Edificio REM 1ª planta, Base Naval de Rota.
- 1.4) Localidad: Rota (Cádiz).
- 1.5) Provincia: Cádiz.
- 1.6) Código postal: 11530.
- 1.7) País: España.
- 1.8) Código NUTS: ES612.
- 1.9) Teléfono: 956827176.
- 1.10) Fax: 956827171.
- 1.11) Correo electrónico: uncorot@fn.mde.es
- 1.12) Dirección principal: <http://www.armada.mde.es/contratos>
- 1.13) Dirección del perfil de comprador: <https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=ZBp%2FcsI%2B2HM%3D>

2. Acceso a los pliegos de contratación: Acceso libre, directo, completo y gratuito a los pliegos de la contratación, en https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=e934O9lvnRMSugstABGr5A%3D%3D

3. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida:

- 3.1) Tipo: Administración General del Estado.
- 3.2) Actividad principal ejercida: Defensa.

5. Códigos CPV: 50514200 (Servicios de reparación y mantenimiento de depósitos).

6. Lugar principal de prestación de los servicios: ES612.

7. Descripción de la licitación: Mantenimiento de las instalaciones de gas en edificios e instalaciones de la Base Naval de Rota.

8. Valor estimado: 206.611,55 euros.

9. Información sobre las variantes: No se aceptarán variantes.

10. Duración del contrato, acuerdo marco o sistema dinámico de adquisición: Entre el 1 de diciembre de 2021 y el 31 de diciembre de 2022 (desde el 1 de enero de 2022 o firma del contrato hasta el 31 de diciembre de 2022, o hasta que se agote el crédito.).

11. Condiciones de participación:

- 11.4) Situación económica y financiera: Cifra anual de negocio (volumen anual de negocios, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las o Volumen anual de negocios, referido al

mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas. El volumen de negocios mínimo anual exigido será una vez el valor estimado: 206.611,54 euros. El volumen de negocios mínimo anual exigido será una vez el valor estimado: 206.611,54 euros).

11.5) Situación técnica y profesional:

11.5.1) Trabajos realizados (una relación de los principales suministros realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de los tres últimos años, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos. El importe mínimo anual acumulado en el año de mayor ejecución de la relación de servicios realizados exigida será el 70 por ciento de la anualidad media del contrato, obtenida dividiendo su precio total por el número de meses de su plazo de ejecución y multiplicado por 12 el cociente resultante (debe excluirse el IVA): 28.925,62 euros. Se entenderá que un suministro es de igual o similar naturaleza al que constituye el objeto del contrato, si está incluido en la misma CPV que el objeto del presente contrato, se atenderá a los tres primeros dígitos de los respectivos códigos de la CPV. En los contratos cuyo valor estimado sea inferior a 500.000 euros, cuando el contratista sea una empresa de nueva creación, se estará a lo dispuesto en el artículo 88.2 de la LCSP y se acreditará la solvencia técnica de la forma especificada en el apartado siguiente para "Empresas de nueva creación").

11.5.2) Técnicos o unidades técnicas (las empresas licitadoras deberán estar autorizadas por el órgano competente como empresa mantenedora de instalaciones térmicas según se indica en el artículo 26 "Empresas mantenedoras autorizadas" del RD 1027/2007, de 20 de julio por el que se aprueba el Reglamento de Instalaciones Térmicas de Edificios" (RITE)).

11.5.3) Medidas de gestión medioambiental (disponer de un plan de gestión de medioambiente que garantice las características del servicio, con indicación del personal técnico y titulación, medidas adoptadas para garantizar la calidad del servicio y medidas de gestión, control y auditorías de calidad implantadas).

11.5.4) Certificados de control de calidad expedidos por los institutos o servicios oficiales (disponer de un plan de gestión de calidad que garantice las características del servicio, con indicación del personal técnico y titulación, medidas adoptadas para garantizar la calidad del servicio y medidas de gestión, control y auditorías de calidad implantadas).

12. Tipo de procedimiento: Abierto.

17. Condiciones de ejecución del contrato:

17.1) Consideraciones tipo social (si la adjudicataria del contrato hubiese ofertado un descuento en el Precio Mano de Obra (PMO) por encima del 19%, durante la ejecución del contrato deberá aportar, junto con la/s factura/s de los servicios prestados, documento acreditativo de justificación del cumplimiento del convenio colectivo de aplicación).

17.2) Favorecer la formación en el lugar de trabajo (la empresa para el contrato de instalaciones de gas, tiene que tener CATEGORIA A, para lo cual se le pide: 1. Disponer de la documentación que identifique a la empresa instaladora de gas. 2. Contar con personal destacado que realice la actividad en condiciones de seguridad. 3. Tener al menos un técnico en plantilla con el Carné de instalador de gas categoría A).

- 17.3) Consideraciones de tipo ambiental (según lo establecido en el artículo 202.1 de la LCSP se establece como condición especial de ejecución de carácter medioambiental el cumplimiento de los requisitos establecidos en el formato F-01-PE-06-(04) del Manual de Gestión del Sistema de Gestión Ambiental de la Base Naval de Rota.).
18. Criterios de adjudicación:
- 18.1) Capacidad de respuesta (CR) (Ponderación: 0.2%).
 - 18.2) PMAT (Ponderación: 0.4%).
 - 18.3) PMO (Ponderación: 0.4%).
19. Plazo para la recepción de ofertas o solicitudes de participación: Hasta las 08:00 horas del 31 de diciembre de 2021.
20. Lugar de envío de las ofertas o de las solicitudes de participación:
- 20.1) Dirección: Intendente de Rota. Edificio REM 1ª planta, Base Naval de Rota. 11530 Rota (Cádiz), España.
21. Apertura de ofertas:
- 21.1) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses.
 - 21.2) Fecha, hora y lugar de apertura de las plicas:
 - 21.2.1) Apertura sobre administrativa: 4 de enero de 2022 a las 10:00 (Apertura sobre de la documentación administrativa) . Unidad de Contratación de Rota. Base Naval de Rota - 11530 Rota, España.
 - 21.2.2) Apertura sobre oferta económica: 11 de enero de 2022 a las 09:00 (Apertura de la oferta económica) . Unidad de Contratación de Rota. Base Naval de Rota - 11530 Rota, España.
 - 21.3) Personas autorizadas a asistir a dicha apertura:
 - 21.3.1) Apertura sobre administrativa: Privado.
 - 21.3.2) Apertura sobre oferta económica: Público (se deberá solicitar pase de acceso a la Base Naval de Rota con cinco días de antelación).
22. Lengua o lenguas en las que deberán redactarse las ofertas o las solicitudes de participación: Español.
23. Información sobre flujos de trabajo electrónicos:
- 23.1) Se aceptará la presentación electrónica de ofertas o de solicitudes de participación.
 - 23.3) Se aceptará facturación electrónica.
 - 23.4) Se utilizará el pago electrónico.
25. Procedimientos de recurso:
- 25.1) Órgano competente para los procedimientos de recurso:
 - 25.1.1) Nombre: Unidad de Contratación de Rota.
 - 25.1.2) Dirección: Base Naval de Rota.
 - 25.1.3) Localidad: Rota.
 - 25.1.5) Código postal: 11530.
 - 25.1.6) País: España.
 - 25.1.9) Correo electrónico: uncorot@fn.mde.es

26. Publicación anterior referente al presente procedimiento: ID: 2021-543705.
Envío de Anuncio de Licitación al DOUE (26 de noviembre de 2021).

28. Fecha de envío del anuncio: 26 de noviembre de 2021.

Rota (Cádiz), 26 de noviembre de 2021.- Intendente de Rota, J. Pablo de Ory Arriaga.

ID: A210064201-1